RESEÑA DE REUNIÓN. En Montevideo, el 26 de abril de 2019, en la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), sita en la calle Cebollatí Nº 1470, reunidos a instancias de la convocatoria realizada por el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en la X Jornada de Diálogo Postal, en presencia del Dr. Nicolás Cendoya, el Ec. Luis González, Gerente de Servicios Postales y y la Dra. Carol Dolinkas Jefe del Depto Relaciones Internacionales. También asistieron representantes del operador designado, de los operadores privados, de la dirigencia sindical y funcionarios de URSEC. Como moderadora actúa la T/P Liliana Ceballos.

AGENDA

a) Contralor y Fiscalización:

- **Proyecto de Reglamento de Inspecciones: Presentación a cargo del Ec. Luis González – Gerente de Servicios Postales de URSEC.**

b) Puesta a punto de novedades internacionales:

- **Posible salida de EEUU de la UPU – implicaciones y consecuencias: Presentación a cargo de la Dra. Carol Dolinkas – Jefe de Relaciones Internacionales de URSEC.**

c) Novedades Regulatorias:

- **Información Estadística con fines Regulatorios: Presentación a cargo del Ec. Luis González – Gerente de Servicios Postales de URSEC.**

Desarrollo de la reunión.

T/P Liliana Ceballos da la bienvenida y le da la palabra al Dr. Nicolas Cendoya quien agradece a los presentes y expresa la alegría que es para la Institución la participación en la Jornada y el aprendizaje que dejan estas instancias.

Se anuncia el primer punto de la agenda.

- **Proyecto de Reglamento de Inspecciones:** Presentación a cargo del Ec. Luis González – Gerente de Servicios Postales de URSEC.

Ec Luis González. Hace referencia a que en la última Jornada realizada se anunció que se estaba trabajando en un Reglamento de Inspecciones, que en aquel momento se dieron a conocer los titulares y en esta oportunidad conjuntamente con la agenda se les hizo llegar el proyecto que ahora presenta, sin perjuicio de que al tratarse de un proyecto, los interesados puedan hacer contribuciones o dar a conocer sus impresiones respecto al mismo.
Las mismas las podrán hacer llegar al correo que se les trasmitirá al final de la jornada.

Expresa que las motivaciones que llevan a proponer el reglamento, se basan en la normativa vigente en materia postal que son el art. 28 de la Constitución que refiere a la inviolabilidad y secreto de la correspondencia; la Ley Nº 17.296 –Art.86- que le da potestades a URSEC de dictar normas generales e instrucciones particulares y entendemos que éste es uno de ellos y a su vez en el art. 6 de la Ley Nº 19.009 que establece que los inspectores postales solo podrán intervenir los envíos postales en los términos que se definan reglamentariamente, por eso es necesario reglamentar dicha actuación

Como en todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones, se debe asegurar el derecho al debido proceso y sus garantías.

Por lo expuesto entendemos que existen motivaciones más que suficientes para proponer un reglamento de inspecciones.

Posteriormente pasa a explicar el contenido del proyecto de reglamento que se encuentra detallado artículo por artículo en la presentación, cuyo contenido se les hizo llegar junto con la invitación de la Jornada, que se encontrará disponible en la página web y luce agregado como Anexo I de la presente.

Finaliza expresando que las detalladas en la presentación serían las disposiciones previstas en el borrador del reglamento y la idea de cómo seguir, sería que además de las contribuciones que puedan hacer en esta sala de las cuales tomaremos nota, puedan realizar otras a través de los medios de comunicación disponibles.

Con lo previsto en el borrador y lo que aporten los operadores, se elaborará un proyecto de reglamento para elevarlo a aprobación del Directorio de URSEC.

Se abre un espacio para preguntas o comentarios.

Juan Cabrera – Greency S.A. Consulta que en el art. 8 lit. G dice que van a necesitar llevar una contabilidad analítica por cuenta separadas de acuerdo a los servicios que brindan. Expresa que en el caso de su empresa, sólo tienen una actividad y lo que distinguen son los paquetes hasta 20k reglamentados por URSEC y por arriba de los 20 k, no aplica dicha reglamentación. Cuando realizan las declaraciones de URSEC completan haciendo esa distinción. Consulta cómo manejarían eso.

Ec. Luis González. Responde que el tema de la contabilidad separada todavía no está reglamentado y lo que se hizo por parte de URSEC es trabajar en un primer borrador de contabilidad analítica para el operador designado y se está trabajando para el resto de los operadores, como establece la ley, para aquellas empresas que tienen más de un giro de actividad. Todavía no está exigible.

Falta definir si es para cualquier tipo de actividad adicional a la postal. Cree personalmente que esto está previsto para aquellas empresas que tienen alguna actividad por la que están recibiendo algún tipo de subsidio y entonces en ese caso, deberían llevar contabilidad analítica. Este tema no está definido y es materia de reglamentación del Poder Ejecutivo.

Aunque aún no está exigible, se contempla en el proyecto de reglamento para cuando lo esté.

Sr. Marcelo Giménez de AFPU. Manifiesta que se valora que se realice un reglamento para las inspecciones y además expresa que tienen presente que URSEC debe contar con recursos para poder llevar adelante esta actividad.
El tema de la falta de recursos quizás no sea un tema de la Jornada, pero entiende que para poder llevar adelante la actividad inspectiva, el Regulador necesita recursos materiales y humanos.

Con respecto a las inspecciones está previsto en el proyecto que se realizarán las mismas a los operadores que están registrados, pero también hay un número importante de operadores que no están registrados. Sostiene que la tarea inspectiva a ellos es mucho más dificultosa, por ello consulta cómo lo harán.

Dr. Nicolás Cendoya. Respecto a la primera apreciación expresa que como Institución tenemos muchas metas que algunas las podemos cumplir y otras no, unas por nuestras propias debilidades y otras por nuestras propias ineficiencias. Hay otras que se deben a factores externos. Siempre vamos a querer más recursos humanos y tecnológicos para poder hacer nuestro trabajo.

Manifiesta que se están haciendo muchas cosas, por ejemplo pensando en robotizar los procedimientos rutinarios y aunque somos conscientes que nos falta mucho, también hemos mejorado mucho desde la primera Jornada Postal.
Es importante señalarlo, porque hemos mejorado con la incorporación de recursos humanos y tecnológicos.

Hay un gran trabajo de nuestro equipo inspectivo. Hicieron un curso sobre proyectos y elevaron como trabajo final de ese curso al Directorio un proyecto relativo a Inspecciones.

Destaca que con lo que tenemos tratamos de hacer las cosas de la mejor manera posible.

Le da la palabra a Luis González para que responda respecto a las inspecciones a operadores no registrados.

Ec. Luis Gonzáles. Expresa que en la presentación le quedó mal la diapositiva, porque respecto al art. 5 del proyecto de reglamento hay un literal c que no apareció en la pantalla. Está previsto que se hagan inspecciones a operadores que realicen actividades postales fuera del ordenamiento jurídico, es decir aquellos que no cuentan con una licencia postal vigente.

Las inspecciones podrán ser por denuncia de un tercero o de oficio por parte de URSEC.

Manifiesta que no sería justo para los que están registrados, que no se inspeccione a los que no lo están.

Dr. Nicolás Cendoya. Aclara que lo que se está presentando es un borrador, al que todos les podrán hacer aportes, incluso el propio Directorio de URSEC, ya que se dejó abierto para que así sea.

Propone formar un grupo ad hoc, como se hizo con el reglamento de reclamos, que se reúna en la Sede de URSEC, para discutir los puntos y las comas que siempre es importante.

Como aporte para el reglamento, tiene presente la posibilidad que se había manejado en reuniones anteriores respecto a realizar inspecciones conjuntas con otros Organismos del Estado, que debería incluirse en el mismo.
En concreto se hizo un planteo a la Inspección General de Trabajo para trabajar en conjunto y también a la Dirección General Impositiva, con la que hay un convenio aprobado.

En segundo lugar, tenemos el tema de la pluralidad de inspectores, que está previsto para telecomunicaciones y que entiende habría que incluirlo en el reglamento.

Otro punto es el de los inspectores no funcionarios, sería importante para manejarlo en el grupo ad hoc.

Destaca el trabajo que se hizo con el grupo ad hoc en las reuniones para el Reglamento de Reclamaciones, que hacen más fluida la discusión y le da otra legitimación.

Ec. Luis González. Se disculpa por las carencias que pueda tener el proyecto, porque su especialización es en números y no en normativa, pero expresa que elaboró una base para empezar a trabajar.
También expresa que para las reuniones con el grupo de trabajo, tenemos un problema locativo, porque las salas de reuniones de URSEC han sido cedidas a la Corte Electoral para los cursos por las Elecciones Internas.

Dr. Mario Jubin de ANC. En nombre de la ANC ofrece las salas del Correo para poder reunirse con el grupo ad hoc y también manifiesta el interés en hacer aportes al reglamento.

Al no haber más comentarios, se da paso al siguiente tema.

- **Posible salida de EEUU de la UPU** – implicaciones y consecuencias: Presentación a cargo de la Dra. Carol Dolinkas – Jefe de Relaciones Internacionales de URSEC.

Dra. Carol Dolinkas. Agradece a UPAEP que cede a URSEC las salas y toda la infraestructura para poder realizar el evento.

Expresa que entre el 8 y 12 de abril tuvo lugar en Berna –Suiza- la reunión del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU), que se dio inmediatamente de la reunión del Consejo de Explotación Postal, que son los dos grandes pilares que tiene la Organización.

URSEC por su calidad de regulador participó del Consejo de Administración y la ANC participó del Consejo de Explotación, porque es más operativo.

Manifiesta que el tema excluyente es el posible retiro de EEUU de la UPU, que es un tema bastante delicado que tiene aristas políticas, comerciales y postales que preocupa a todos. Por ello para hacer la presentación tomó el Documento 11 de la Comisión 2 de Asuntos Reglamentarios del Consejo de Administración.

El documento es muy extenso pero trató de resumirlo y presenta la agenda del mismo.

Expresa que a pedido de Donald Trump Estados Unidos presentó formalmente una solicitud de salida de la UPU en octubre de 2018.

El pedido llega en un momento en el que el sector postal se están realizando transformaciones y EEUU es uno de los principales países junto con Alemania, China, Francia y Japón, que perciben más ingresos e intercambian los volúmenes más importantes de envíos postales.

En las distintas diapositivas de la presentación se puede encontrar la información respecto la incidencia de EEUU en el sector y en el mundo –es el mayor contribuyente de UPU financieramente, en técnicos y otros aspectos-, su vínculo con UPU, su contribución, las incidencias del retiro a nivel de todo el sector postal.

Dicha presentación estará disponible en la página web y se adjunta a la presente en el Anexo II.

Asimismo expresa, que el retiro de EEUU podría traer aparejado el retiro de otras Administraciones postales importantes, planteando allí los distintos escenarios, que pueden llevar a un colapso de UPU.

En el caso de que no se retiraran otras Administraciones, daría lugar a que se realicen grandes modificaciones en la Unión, siendo una de ellas las de las remuneraciones.

Posteriormente, expone las distintas soluciones. Una de ellas sería tomar el modelo económico de UIT. Otra opción es tomar el modelo de OMPI. Otra opción sería reducir la plantilla o aumentar la contribución de los otros países que quedan.

Hay un principio de solidaridad en la UPU que si uno se va, los otros miembros deben contribuir en más para cubrir al que se retiró, pero esta solución no es muy bien vista por los otros países.

En conclusión, la solicitud de desafiliación de EEUU de la UPU, que es sin precedentes, puede implicar una oportunidad única para que la Unión mejore las deficiencias, afronte la resolución de problemas de larga data referidos a su financiamiento y pertinencia, se modernice y fortalezca vínculos con todos los actores del mercado.

Por ello el Secretario General va a convocar a una reunión con representantes gubernamentales para explicar la situación actual, amenazas y oportunidades.

Se abre un espacio para preguntas o comentarios.

Dr. Nicolás Cendoya. Manifiesta que más allá de que es importante ponerlos en conocimiento de temas como el que se desarrolló, le preocupa además de la sustentabilidad y permanencia de la Unión, que el país con el que tenemos mayor tráfico y el rol que tiene se retire, así como la seguridad jurídica de las transacciones en materia postal como sustento de una economía digital.

Desde el punto de vista de una postura país, le parece que se debería hacer todo lo que esté al alcance para que EEUU no se retire.

Propone redactar una pequeña declaración para hacerle llegar a EEUU expresando el interés en que no se retire de la Unión y consulta a los presentes y a la Dra. Dolinkas que expresen su parecer.

Dra. Carol Dolinkas. Dice que más allá de nuestro interés, a nivel de UPAEP se hizo una declaración que se envió a EEUU, que es miembro también de UPAEP, expresando la preocupación por la posible salida de la Unión.

En el seno de Administración y Explotación Postal, las instancias pasaron porque para que EEUU no se vaya, se buscó llevar una posición apoyada por la mayoría de los países, que contemplara los intereses de EEUU.

Actualmente se está haciendo una consulta a los países miembros porque el hecho de modificar el régimen de remuneraciones implicaría cambios en su constitución y fundamentalmente en el Reglamento General, eso sólo se podría realizar en un Congreso, que en este caso sería extraordinario. Para ello se requiere el voto de los dos tercios de miembros, con lo cual considera que es el paso más grande con el cual estamos demostrando la solidaridad, la multilateralidad y la posibilidad de no quedarnos con un país tan importante fuera.

A su vez, la cancillería también hizo suya una instrucción que le llegó al Embajador Meyer en Berna, apoyando que EEUU no se retire, por eso considera que desde el punto de vista institucional se han realizado todas las gestiones necesarias.

Expresa que si los presentes así lo entienden, se podría manifestar la preocupación por una eventual salida de EEUU. Lo deja abierto a que los demás presentes opinen.

Dr. Mario Jubín. La ANC ha actuado tanto a nivel de UPU por el Consejo de Explotación Postal, como a nivel de UPAEP poniéndose en contacto con otras Administraciones para hacer llegar a EEUU la postura a favor de que no se retire.

Por un lado entiende que la aporte no debería salir más allá del ámbito del diálogo postal, porque a veces el sobre tratamiento de un tema dificulta las soluciones.

Pero por otro lado, en este caso puntualmente, acompaña la propuesta del Dr. Cendoya y la propuesta de la Dra. Carol Dolinkas.

Dr. Nicolás Cendoya. Solicita a todos los presentes para que se pongan en contacto con la Dra. Dolinkas para hacer llegar aportes a una breve declaración en los términos señalados.

Se pasa al último punto de la agenda.

- **Información Estadística con fines Regulatorios:** Presentación a cargo del Ec. Luis González – Gerente de Servicios Postales de URSEC.

Dr. Luis González. Comienza haciendo una recopilación y un poco de historia sobre el tema, diciendo que los operadores ya hace tiempo que están haciendo aportes mediante declaraciones sobre volumen, tarifas, etc. para información estadística.

Ahora lo que se plantea es ampliar esa información, porque se entiende que es necesario contar con otros aportes, para tener identificados flujos de envíos postales.

Aprovecha para hacer un repaso de la información que se pide actualmente y precisar algunos puntos que quizás no hemos sido claros en trasmitir en los instructivos que están disponibles.

El contenido de la exposición se encuentra detallado ampliamente en la presentación que estará disponible en la página web y que se agrega como Anexo III a la presente.

Las motivaciones para pedir la información es tanto para uso regulatorio, de defensa de la competencia y de mercado de URSEC, para los usuarios y para cumplir con requerimientos de UPU y UPAEP.

Pasa a detallar la información actual que se pide, mostrando en la pantalla los formularios disponibles en el sistema “Galería” y lo que se requiere en los mismos.

En la hoja correspondiente a Movimientos Activo Fijo, destaca que es importante que completen SI o NO, porque de lo contrario se entiende que lo saltearon y se les envía un correo para solicitarle la información.

Si pone que SI deben desglosarlo y si ponen que No siguen adelante.

En cuanto a las planillas de personal ocupado por las empresas, se pide información más desagregada, se incluye el género, cargos, funciones y formación (ver presentación) y se debe presentar mensualmente.

En el ítem Cargos y funciones gerenciales, refiere a aquellos casos que tienen personal a cargo.

Cargos y funciones técnicas – no tienen personal a cargo

Cuando completan toda la información del personal, el número final tiene que cerrar con los números anteriores, si no nos los deja avanzar.

Con respecto a la periodicidad de la presentación de la información, se está pensando en cambiarla para que no sea mensual, lo cual les será comunicado oportunamente.

Posteriormente, se refiere a la nueva información requerida que alude al flujo de envíos, tanto a nivel nacional como internacional.

Muestra en pantalla las matrices, que se encuentran en la presentación, que implica a nivel nacional -Tráfico de flujo Nacional- completar la cantidad de envíos de origen y destino por departamento.

En materia internacional -Tráfico de flujo internacional- es más simple, porque origen y destino están más acotados a principales países con los que tenemos tráfico y continentes.

Estos cambios aún no se han puesto operativos, porque hay que pedirle al proveedor que lo desarrolle, pero a URSEC le interesa recibir comentarios o aportes que pueden hacer llegar por los canales de comunicación habituales.

Se abre un espacio para comentarios o preguntas.

Dr. Nicolás Cendoya. Expresa en cuanto al capítulo que refiere al género, en un momento hizo un planteo para desagregar y que se puedan incluir a las personas trans en concordancia con la ley de reciente promulgación y con la política de no discriminación por género.

Como el desarrollo del sistema no depende directamente de URSEC, anuncia que está pedido y que en breve se tendrá esa previsión para contar con la columna para completar, porque le parece importante disponer de esa información.

En el marco de las estrategias de género, hay un proyecto previsto para premiar a los operadores regulados que tengan las mejores políticas de género y tengan la plantilla más igualitaria en cuanto a la composición.

T/P Liliana Ceballos agradece la muy buena participación que se dio en la Jornada, también a UPAEP por cedernos el local y la disposición del personal para el evento.

Comunica que URSEC dispone de un nuevo portal, donde podrán disponer de las presentaciones y de información de interés. Queda a las órdenes por si se le presentan dificultades con el nuevo portal.

Se da por finalizada la reunión.